"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Martín de Porres, 25 OCT. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 387 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-AGEBRE

Señores:

FELIX MEDINA SALAZAR
Director de la IE Los Jazmines de Naranjal
ielosjazminesdelnaranjal@ugel02.gob.pe
JESÚS WALDIR ANDIA QUISPE
Director de la IE Nacional Rímac
ienacionalrimac@ugel02.gob.pe
SEGUNDO CALDERÓN VARGAS
Director de la IE 3045 José Carlos Mariátegui
ie3045@ugel02.gob.pe

Presente. –

Asunto: II.EE. observadas por el desdoblamiento de horas en el área de EPT

Ref.: MEMORANDO N° 38-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-APP-ERMC
MPT2021-EXT-80295
MPT2021-EXT-80299
MPT2021-EXT-80315

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, de acuerdo al documento de la referencia se menciona que la Dirección de Educación Secundaria emite el oficio N° 1295-2021- MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES del 14 de diciembre de 2021 indicando que el desdoblamiento de las horas de EPT en el año 2023 solo será efectivo en las II.EE. que se encuentran en el padrón de IIEE de Secundaria con Formación Técnica y la institución que representan se comprometió a responder que informaran a la sede sobre su incorporación o no a la modalidad.

En tal sentido se solicita a usted, remitir el documento informado sobre la determinación institucional e informar al MINEDU de manera oportuna y garantizar su incorporación a la modalidad de Secundaria Formación Técnica.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL 02

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

VHS/DUGEL02
MCMM (e) /JAGEBRE
ICV/EES